



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

POSADAS, 06 MAY 2024

L. Linarez
Prof. ROSANA LINAREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 156

VISTO: El Expediente N° 5700-14-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya E/ Jornada de Capacitación "Actualizaciones en el Entrenamiento de la Fuerza"; y

Graciela Rovira
Prof. Mylena Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 44 a 45 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación presencial "Actualizaciones en el Entrenamiento de la Fuerza", a desarrollarse en el mes de mayo del año 2024, organizada por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya";

QUE, para desarrollar una capacitación docente en educación física centrada en el entrenamiento de la fuerza, es importante establecer fundamentos epistemológicos y un marco teórico sólido, lo cual implica reconocer que el conocimiento del cuerpo y su entrenamiento no solo se basa en la teoría, sino también en la experiencia práctica, valorando la percepción corporal y su experiencia como fuentes de conocimiento;

QUE, es relevante considerar el movimiento como una forma de conocimiento en sí mismo para comprender que el cuerpo y el movimiento son mediadores del aprendizaje y la comprensión, dado que la educación física no solo trata de enseñar habilidades deportivas, sino también de promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos;

QUE, los principios del entrenamiento de la fuerza conlleva a considerar la introducción de conceptos como sobrecarga, progresión, especificidad, reversibilidad y variabilidad en el entrenamiento de la fuerza; proporcionando la base para el diseño de programas efectivos;

QUE, las bases fisiológicas del entrenamiento de la fuerza permiten comprender cómo afecta al sistema neuromuscular, incluyendo la hipertrofia muscular, la fuerza máxima, la resistencia muscular y la prevención de lesiones; llevando a analizar las teorías del aprendizaje motor, es decir: explorar cómo se adquieren y perfeccionan las habilidades motoras, incluyendo el papel del feedback, la práctica distribuida, la práctica contextualizada y la transferencia de habilidades;

QUE, es relevante esta capacitación en relación a la psicología del deporte y del ejercicio, dado que permite considerar el impacto psicológico del entrenamiento de la fuerza, incluyendo la motivación, la autoeficacia, la adherencia al ejercicio y la gestión del estrés;

QUE, se trabajará la educación para la salud en el marco de la actividad física; permitiendo discutir los beneficios del entrenamiento de la fuerza para la salud, incluyendo la prevención de enfermedades crónicas, la mejora de la composición corporal y el aumento de la autonomía funcional;

QUE, la fisiología del ejercicio es fundamental para entender cómo el cuerpo responde y se adapta al ejercicio físico, incluyendo el estudio de sistemas como el

Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BEATRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ramiro B. Cardo
Lic. RAMIRO B. CARDO
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

156

06 MAY 2024

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

cardiovascular, respiratorio, muscular y metabólico durante el ejercicio;

QUE, la biomecánica deportiva, permitirá realizar estudios de las fuerzas y los movimientos que ocurren dentro del cuerpo humano durante la actividad física. Comprender la biomecánica es crucial para optimizar la técnica deportiva, prevenir lesiones y mejorar el rendimiento;

Graciela Rovira
Prof. Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el entrenamiento de la fuerza se centra en el desarrollo de la fuerza muscular, la resistencia y la potencia a través de sus diferentes métodos. Se analizan aspectos como la programación del entrenamiento, la progresión de cargas y las técnicas de ejecución para alcanzar los objetivos específicos de cada individuo;

QUE, a fs. 43, la Dirección de Educación Física del Consejo General de Educación sugiere Aprobar la propuesta presentada por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Manuela Sosa Anau
Dra. MANUELA SOSA ANAU
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Actualización Académica es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 49 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 141/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación presencial "Actualizaciones en el Entrenamiento de la Fuerza", a desarrollarse en el mes de mayo del año 2024, organizada por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya".-

ARTÍCULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada (SPEPM), Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Facultades de Enseñanza y remitase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
6 MAY 2024
SALIO
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BELTRAMI
Jefe Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ramiro Bernardo Aranda
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones